

Hoy, en el Pleno del Congreso

Bermúdez de Castro: “Quien preside el CIS nunca debe poner esa institución al servicio de su ideología, que es lo que está haciendo Tezanos con las encuestas electorales”

- El portavoz adjunto del GPP José Antonio Bermúdez de Castro defiende reforzar la independencia del Centro de Investigaciones Sociológicas y asegura que quien ostenta su Presidencia nunca debe mezclar sus ideas con su función o poner esta institución al servicio de su ideología, que es lo que está haciendo el CIS de José Félix Tezanos en lo relativo a las encuestas electorales
- Resalta que la función principal del CIS consiste en contribuir al estudio y conocimiento científico de la sociedad y la opinión pública española, algo que solo puede cumplirse desde la objetividad, imparcialidad y neutralidad y que ha cambiado desde la llegada de Tezanos
- Cuestiona que el presidente del CIS compatibilice su cargo con la dirección de la Fundación Sistema y de la Revista Temas, ligadas al PSOE, “desde donde incluso ha llegado a escribir el argumentario contra la iniciativa que hoy debatimos calificándola de antidemocrática”. “El CIS ha perdido toda apariencia de neutralidad e imparcialidad y ha venido acaparando titulares muy críticos en los medios”, lamenta
- Además, aclara que los profesionales del Centro de Investigaciones Sociológicas no merecen estas críticas porque no son responsables “de los graves errores ni del estrepitoso fracaso de las encuestas, que tienen un doble responsable: Tezanos, que dirige de forma sectaria el CIS, y Sánchez, que lo ha nombrado y lo mantiene en el cargo”
- Cuestiona que Tezanos haya realizado cambios metodológicos en el trabajo de campo de las encuestas sin el necesario consenso científico, dificultando la comparativa histórica de las series del CIS
- Añade que los cambios también han afectado a los cuestionarios, modificándose de manera injustificada preguntas que se hacían de forma sistemática de acuerdo con la Escala de Likert

- “Con estos antecedentes no nos extraña nada que, a la hora de seleccionar temas, el CIS no haya preguntado por los indultos a los condenados en el procés, la eliminación del delito de sedición, la rebaja del delito de malversación, el acercamiento de los presos de ETA al País Vasco, la mesa de negociación con la Generalitat, el caso Tito Berni, ni por el fiasco de la ley del *Solo sí es sí*. Son temas de actualidad para todos menos para el CIS de Tezanos”, asevera
- Asimismo, subraya que las estimaciones en las encuestas electorales de esta institución “no se las cree nadie”, con un continuo sesgo a la izquierda en la muestra de entrevistados que nunca se corrige: “España no es de izquierdas, las que están sesgadas intencionadamente a la izquierda son las encuestas del CIS. Ese es el problema y de ahí los clamorosos errores en las estimaciones electorales”
- Explica que “no es normal que los errores sean continuos y que vayan siempre en la misma dirección, con el mismo beneficiado y los mismos perjudicados”. “Pedimos al rigor y profesionalidad porque los errores no son inocentes, sino que esconden una clara intencionalidad política para crear un clima de opinión favorable y expectativas a los candidatos socialistas en un momento en que el *sanchismo* está de capa caída”, recalca
- En este sentido, recuerda que, a diferencia del CIS, todas las encuestas publicadas por diferentes empresas demoscópicas privadas desde el pasado mes de mayo coinciden en la victoria del PP en las próximas elecciones generales y critica que Tezanos las descalifique denominándolas “encuestillas”
- “Así no podemos seguir, hubiera bastado con la dimisión o con el cese de Tezanos, por eso registramos esta iniciativa que forma parte del Plan de Regeneración Institucional que ha asumido como compromiso el PP”, afirma
- Bermúdez de Castro insiste en que la proposición de ley del GPP tiene como objetivo “restaurar la confianza en una institución en la que trabajan profesionales con una trayectoria de integridad y prestigio acreditado y permitir que en un futuro nadie pueda usar el CIS como instrumento al servicio de la propaganda del Gobierno ni para hacer política partidista. “En definitiva, garantizar que el CIS esté única y exclusivamente al servicio de la sociedad española”, sentencia